

Las bases que regirán dicho concurso serán las siguientes:

Primera

Podrán participar todas las personas que lo deseen, siempre que residan en España y sean mayores de edad.

Segunda

El tema destacará los aspectos más relevantes del tema elegido para este concurso.

“Callejando el Casco”

Tercera

El tamaño será de un mínimo de 50 x 60 y un máximo de 73 x 92 cms.

Cuarta

La técnica a utilizar será: Óleo, acrílico, acuarela o gouache.

Quinta

El Concurso tendrá lugar el sábado día **28 de noviembre de 2015, en horario de 9 a 13.**

Sexta

El sellado tendrá lugar en la sede de la Junta Municipal en San Pablo, 37, bajo, de 9 a 10:30 horas del mismo día.

Séptima

Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Junta Municipal.

Octava

Se otorgarán 2 premios así como un premio especial para autores del Casco Histórico por importe de 300 euros

Adultos: Primer Premio: 1.000 euros
Segundo Premio: 600 euros

Novena

Las obras se entregarán en la Junta Municipal Casco Histórico, en San Pablo, 37, bajo, hasta las 14 horas.

Décima

Posteriormente se reunirá el jurado para otorgar los correspondientes premios.

El jurado estará formado por distintas personas del ámbito cultural de la ciudad, así como de representantes de Asociaciones de Vecinos y demás entidades del barrio, bajo la presidencia de doña Teresa Artigas Sanz, Concejala-Presidenta de la Junta Municipal.

Undécima

A las 15 horas del mismo día, se hará público el fallo del jurado.

Duodécima

Los agraciados con el primer premio, deberán de abstenerse de participar en la siguiente edición, en la que serán invitados para poder formar parte del jurado.

Decimotercera

Al finalizar el fallo cada uno de los artistas podrá recoger su obra en el mismo lugar de la exposición.

Decimocuarta

Las obras seleccionadas quedarán a disposición de la Junta Municipal Casco Histórico a los efectos oportunos y convenientes. Los autores de las obras premiadas renunciarán a toda reclamación por cualquier derecho que de la misma pudiera derivarse.

Decimoquinta

El solo hecho de participar en este concurso presupone la total aceptación de estas bases.

Decimosexta

El fallo del jurado será inapelable, quien podrá declararlo desierto en su totalidad o en parte.

Decimoséptima

El jurado se reserva el poder variar en cualquier momento las presentes bases.

Bases
XIX
CONCURSO
DE PINTURA
AL AIRE LIBRE
MARIANO VIEJO
Casco
Histórico
2015

Bases

XIX

CONCURSO
DE PINTURA
AL AIRE LIBRE
MARIANO VIEJO



2015